



Cámara de Diputados de la República Dominicana Departamento de Coordinación de Comisiones

Agenda del miércoles, 28 de febrero de 2018

| | Comisión | Fecha de Actividad | Descripción de la Actividad | Lugar de Actividad | Hora Convocatoria | Presidente | Funcionario de Comisiones |
|---|----------|--------------------|--|--------------------|-------------------|----------------------------|---------------------------|
| 1 | Cultura | 28/02/2018 | <p>1. Firmar el Informe de Gestión de la Segunda Legislatura Ordinaria del 2017 SLO-2017.</p> <p>2. Presentar las iniciativas No.05787-2016-2020-CD, 05802-2016-2020-CD, 05807-2016-2020-CD, 05821-2016-2020-CD, 05842-2016-2020-CD, 05844-2016-2020-CD, 05846-2016-2020-CD y 05848-2016-2020-CD:</p> <p>1. Iniciativa No. 05787-2016-2020-CD, Proyecto de ley mediante el cual se crea el corredor histórico y cultural de la región sur, compuesto por las provincias de San Cristóbal, Peravia, Ocoa, Azua, San Juan, Elías Piña, Bahoruco, Independencia, Barahona y Pedernales. Proponentes(s): Héctor Darío Félix Félix, Israel Terrero Vólquez, Radhamés Camacho Cuevas</p> <p>2. Iniciativa No. 05802-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual condena las actividades de protestas organizadas por un grupo de extranjeros, en los alrededores del Altar de la Patria, donde descansan los restos de nuestros patricios. Proponentes(s): Máximo Castro, Inés Xiomara Bryan Casey, Pedro Tomás Botello Solimán</p> <p>3. Iniciativa No. 05807-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce como héroes nacionales por sus acciones en favor de la democracia, la constitucionalidad y la justicia social, a los integrantes del Sexto Frente Guerrillero del movimiento Catorce de Junio "Francisco del Rosario Sánchez", sublevados el 28 de noviembre de 1963, en las lomas de Enriquillo, provincia Barahona, como última alternativa para volver a la constitucionalidad violentada el 25 de septiembre de 1963. Proponentes(s): Rudy María Méndez, Mariano Montero Vallejo, Noris Elizabeth Medina Medina</p> <p>4. Iniciativa No. 05821-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, impartir instrucciones al Gabinete Turístico y al Ministro de Cultura, a los fines de</p> | Salón Ramón Fadul | 09:00 a.m. | Lucía Argentina Alba López | Francelia Romero |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | <p>colocar un busto de José Martí en la calle Jaime Mota esquina María Trinidad Sánchez, y una placa alusiva al hospedaje y visita que hiciera el apóstol a Barahona el domingo 20 de septiembre de 1892. Proponentes(s): Rudy María Méndez</p> <p>5. Iniciativa No. 05842-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a María Montez, Casandra Damirón, Ramón Oviedo y Milton Peláez por el talento, fama, popularidad, éxitos y por representar nacional e internacionalmente a la provincia de Barahona y al país en el ámbito artístico y cultural. Proponentes(s): Noris Elizabeth Medina Medina, Mariano Montero Vallejo</p> <p>6. Iniciativa No. 05844-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a Carmen Luisa Acosta y al obispo José Dolores Grullón, por su colaboración, entrega y numerosos aportes al municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan. Proponentes(s): Lucía Medina Sánchez de Mejía, David Herrera Díaz, Henry Modesto Merán Gil</p> <p>7. Iniciativa No. 05846-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los señores doctora María Elexia Bautista de Wegmuller, Maira Margarita Morla Pineda y José Ulises Botello Fernández, por sus grandes logros y aportes en favor de los jóvenes y la sociedad del municipio de Cambita, provincia San Cristóbal. Proponentes(s): Manuel Orlando Espinosa Medina, Rafael Leonidas Abreu Valdez</p> <p>8. Iniciativa No. 05848-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a las señoras Digna Concepción Rodríguez Castillo y Clara Bera Nacer, por sus aportes, logros y entrega a la educación del municipio de Las Matas de Farfán, provincia San Juan. Proponentes(s): Roberto Pérez Lebrón, Nidio Encarnación Santiago</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|